



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

ACUERDO No. PSAA12-9675
(Septiembre 3 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante el **H. Consejo de Estado**, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, que ocupaba el doctor Jorge Efraín Ordóñez Ordóñez”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 23 de agosto de 2012,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante el **H. Consejo de Estado** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, que ocupaba el doctor Jorge Efraín Ordóñez Ordóñez.

Orden	Nombre	Puntos
1	NARVÁEZ DAZA OSCAR SILVIO	748.09
2	RODRÍGUEZ RIVEROS FÉLIX ALBERTO	741.82
3	CARVAJAL ARGOTY RUFO ARTURO	735.40
4	BOTINA GÓMEZ JUAN CARLOS	735.19
5	ESCOBAR ROJAS BEATRÍZ HELENA	720.63
6	CHÁVES BRAVO JHON ERICK	720.58
7	RODRÍGUEZ MONTAÑO LUIS ANTONIO	720.19
8	CASTILLO OTALORA ZORANNY	715.53
9	MANJARRÉS BRAVO PATRICIA VICTORIA	715.37
10	SOLER PEDROZA ISRAEL	712.33
11	COLLAZOS OLAYA LUIS EDUARDO	708.38
12	LUGO BARRERO JOSÉ MILLER	700.68
13	CHAVARRO COLPAS ROBERTO MARIO	687.06
14	MENDOZA SAAVEDRA IVÁN MAURICIO	681.67
15	LONDOÑO JARAMILLO ALEJANDRO	677.67



No. 80 5730



No. GP 059 - 1

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA12-9675 de 2012. "Por medio del cual se formula ante el **H. Consejo de Estado**, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, que ocupaba el doctor Jorge Efraín Ordóñez Ordóñez"

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ